

QUILLA-17-218504

Barranquilla, diciembre 19 de 2017

Señora
ILSE MARGARITA OROZCO CASTRO
Calle 96A No. 46 - 170 VIVIENDA 2
Barranquilla

REF: Expediente I 28-0307-17

ASUNTO: Citación celebración de audiencia pública.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y del párrafo segundo del mismo artículo, nos permitimos citar en su calidad de presunto infractor de la conducta relacionada en el Acta de Visita – Seguimiento del Control Urbano O.C.U. 2043, en el que se observó lo siguiente: “(...) *al momento de la visita se pudo observar predio enmontado con cerramiento en láminas de zinc, sin evidencia de mantenimiento, ocasionando impacto negativo al sector. (...)*”. En este orden de ideas, se le convoca para que comparezca notificarse personalmente de la realización de audiencia de que trata el numeral 3 del ya mencionado artículo, la cual se llevara a cabo en el predio ubicado en la Carrera 49C No. 102 – 154 el día 5 de enero de 2017 a las 2:30 p.m.

Se le informa que el día de la audiencia puede asistir personalmente o por intermedio de apoderado judicialmente, el cual deberá aportar poder debidamente autenticado. Así mismo, puede allegar o solicitar las pruebas que considere conducentes y pertinentes a efectos de esclarecer los hechos materia de investigación, y en dicha audiencia se resolverá de fondo sobre la conducta descrita en el párrafo anterior.

De no ser posible surtir la notificación personal referida, se le notificará mediante aviso que se fijará en la puerta de acceso del lugar de los hechos o parte visible de este, con antelación no menor a veinticuatro (24) horas, de la fecha y hora de la diligencia.

Las instalaciones de la presente inspección se encuentran ubicadas en la calle 34 No. 43 – 31 Piso 4 y el horario de atención al público es de 7 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,



SUSANA OÑORO RAMOS

**Inspectora Veintiocho (28) De Policía Urbana De Barranquilla.
Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público**



Proyectó: J. Mariano